



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.



Por orden de la Presidencia, y a tenor del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, se convoca a la **Junta General universal** de accionistas para el día veintidós de octubre de dos mil diecisiete, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, en Serín (Gijón), **en la sala de reuniones del centro de tratamiento de residuos, sito en la Zoreda**, y para el día **veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete**, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para el caso que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de junio de 2017.
- 2.- Cese de la anterior Presidenta como miembro del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo miembro en su sustitución.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 3 de octubre de 2017

El Secretario



Rafael Fuego Bros

La documentación de los puntos incluidos en el orden del día se puede consultar en la siguiente página:

<http://www.cogersa.es/metaspacerportal/14498/19761>

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de junio de 2017.



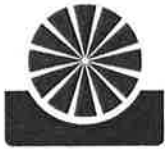
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ASTURIAS, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL, CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2017

En La Zoreda, en Serín-Gijón, en el edificio de reuniones del Centro de Tratamiento de Residuos, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos del día doce de junio de dos mil diecisiete, se reunió en segunda convocatoria, la Junta General de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, Sociedad Anónima Unipersonal (COGERSA, S.A.U.), a fin de celebrar Junta General ordinaria, previamente convocada, por medio de correo, así como a través de anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 83, de fecha cuatro de mayo de dos mil diecisiete, y en el diario "La Nueva España" de Oviedo, de fecha ocho de mayo de dos mil diecisiete, quedando constituida con la asistencia de los siguientes representantes:

PRINCIPADO DE ASTURIAS:	Dña. M ^a Belén Fernández González
PRINCIPADO DE ASTURIAS:	D. Manuel Gutiérrez García
ALLANDE:	D. José Antonio Mesa Pieiga
AVILÉS:	D. Luis Ramón Fernández Huerga
AVILÉS:	D. Manuel Angel Campa Menéndez
CABRANES:	D. Gerardo Fabián Fernández
CARAVIA:	Dña. Salomé Samartino Pérez
CARAVIA:	D. Ignacio Braña Pando
CARREÑO:	D. Angel Manuel García Vega
CARREÑO:	D. Carlos López Alvarez
CASO:	D. Tomás Cueria González
CASO:	D. Miguel Angel Fernández Iglesias
CASTRILLÓN:	D. José Luis Garrido Gómez
CASTRILLÓN:	D. Jesús Angel Cabrales Suarez
CORVERA DE ASTURIAS:	D. Manuel Adolfo Alonso López
DEGAÑA:	D. José María Alvarez Rosón
DEGAÑA:	D. Angel Alvarez Robles
EL FRANCO:	D. José Luis Santamarina Baniela
EL FRANCO:	D. Gonzalo Arias Suarez
GOZON:	D. Jorge Suarez García
LAS REGUERAS:	Dña. M ^a Asunción Arias Fernández
LAS REGUERAS:	D. Iván González Martínez
LAVIANA:	D. Jesús González Alvarez





COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

LLANERA:
LLANERA:
MORCIN:
NAVA:
NAVA:
NAVIA:
OVIEDO:
PARRES:
PARRES:
PEÑAMELLERA ALTA:
PEÑAMELLERA BAJA:
PESOA:
PILOÑA:
PILOÑA:
PONGA:
PROAZA:
PROAZA:
QUIRÓS:
QUIRÓS:
RIBERA DE ARRIBA:
RIBERA DE ARRIBA:
SALAS:
SIERO:
SOBRESOBIO:
SOBRESOBIO:
TAPIA DE CASARIEGO:
TEVERGA:
TINEO:
TINEO:
VALDES:

D. José María Vega Vega
Dña. M^a Isabel Fernández Alvarez
D. Jesús Alvarez Barbao
Dña. M^a Isabel Calleja Huerta
D. Carlos Palacio Suarez
D. Manuel Antonio Martínez Suarez
Dña. Ana Rivas Suárez
D. Emilio Manuel García Longo
D. Alvaro Palacios González
D. José Antonio Roque Llamazares
D. José Manuel Fernández Díaz
D. José Manuel Mera Monteserín
D. Iván Allende Toraño
Dña. Laura Gutiérrez Naredo
Dña. M^a de las Nieves Santos Varela
D. Jesús María García Álvarez
D. Ramón Fernández García
D. Ovidio García García
D. José Luis Fernández García
D. José Ramón García Saiz
D. Miguel Ángel Sainz-Pardo Corta
Dña. Ana Pérez Feito
Dña. Noelia Macías Mariano
D. Marcelino Martínez Menéndez
D. Pedro Fernández Raigoso Castaño
D. Guzmán Fernández López
D. Juan José García Alvarez
D. José Ramón Feito Lorences
D. Jesús Rodríguez Bueno
D. Ricardo García Parrondo

D. Alejandro Vega Riego ha delegado su representación, en doña M^a Belén Fernández González.

D. Jesús Menéndez Busta se incorpora a la sesión, con permiso de la Presidencia, al inicio del punto segundo del orden del día.

No asisten el resto de los representantes no mencionados anteriormente.

Da fe del acto el Secretario don Rafael Fueyo Bros.

Domicilio social: C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º / 33007 OVIEDO

Teléfono 985 20 83 40 / Fax 985 20 89 01

Centro de Tratamiento de Residuos: La Zoreda, Serín / 33697 GIJÓN 2

Teléfono 985 31 49 73 / Fax 985 31 41 61

www.cogersa.es / e-mail: info@cogersa.es





COMPañÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

Asiste también el Gerente don Santiago Fernández Fernández, así como el Interventor del Consorcio don Enrique Céspedes León.

Actúa como Presidenta doña M^a Belén Fernández González, y como Secretario don Rafael Fueyo Bros.

En primer lugar, el Secretario, procede a la lectura de la convocatoria y orden del día de la presente reunión cuyo texto es el siguiente:

“COMPañÍA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., y a tenor del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día diez de junio de dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en Serín (Gijón), en la Sala de reuniones del Centro de Tratamiento de Residuos, sito en La Zoreda, y para el día doce de junio de dos mil diecisiete, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de Cogersa, SAU, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la rectificación anual del inventario de bienes a 31 de diciembre de 2016

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 28 de abril de 2017

El Gerente”



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

Abierta la sesión por la Presidencia, se entró en el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Los señores asistentes cuentan con copia del acta de la sesión anterior, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis. Renuncian a su lectura, y se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE COGERSA S.A.U., DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS, Y DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE DICHO EJERCICIO

Al inicio de este punto del orden del día se incorpora a la sesión, con permiso de la Presidencia, don Jesús Menéndez Busta.

A instancia de la Presidencia, el Sr. Gerente expone las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, las cuales ya fueron estudiadas y formuladas por el Consejo de Administración. Asimismo se ha emitido informe de auditoría con opinión favorable por los auditores de cuentas Mazars Auditores, S.L.P.

El Sr. Gerente anuncia que intentará ser breve en su exposición dando la información más relevante, puesto que todos tienen la documentación y luego si hay alguna pregunta intentará aclararla.

Señala que las cuentas han sido auditadas en su primer año de contrato por la sociedad Mazars Auditores, S.L.P., los cuales informan de lo siguiente en relación a las cuentas de Cogersa, S.A.U.: *“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”*. Y en lo referente al informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios detallan que han verificado que la información contable que contiene el informe de gestión

Domicilio social: C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º / 33007 OVIEDO

Teléfono 985 20 83 40 / Fax 985 20 89 01

Centro de Tratamiento de Residuos: La Zoreda, Serín / 33697 GIJÓN 4

Teléfono 985 31 49 73 / Fax 985 31 41 61

www.cogersa.es / e-mail: info@cogersa.es





COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

concuerta con las cuentas anuales del ejercicio 2016. Luego están diciendo que las cuentas son correctas y que se ajustan a lo que fue el año contable.

Añade que las cuentas fueron formuladas en tiempo y forma por el Consejo de Administración y anuncia que expondrá los aspectos que considera más relevantes de las mismas. Indica que en el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, el total del activo es de más de 130 millones de euros. Ahí vienen los fondos que disponemos, el efectivo y otros activos por más de 110 millones de euros. En el pasivo ya se refleja el resultado del ejercicio de 2016 que es de 1.520.724,28 euros, que viene reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe neto de la cifra de negocios en 2016 de 37.570.882,71 euros.

Anuncia que resaltaré lo que él cree que puede llamar más la atención, indicando que en este ejercicio de 2016 hay un apartado importante derivado de una consulta que hicimos a Hacienda, si bien cree que ya todos los Ayuntamientos la conocen. Dicha consulta era relativa a si nosotros podíamos facturar IVA o no y de igual forma si podíamos deducir ese IVA por los servicios prestados a los Ayuntamientos. En el mes de abril de 2016, Hacienda nos contesta a esa consulta formulada a principios de 2015 y nos señala que desde enero de 2015 el IVA soportado por nosotros no podemos repercutirlo a los Ayuntamientos, de forma que todos aquellos gastos por los servicios que les prestamos, el IVA es un gasto para nosotros. Por ello en las cuentas de 2016 se corrige lo que se hizo en el año 2015 sin aplicar esa regla. Por eso en la nota 2.9 de las cuentas hay un apartado que se llama corrección de errores. Esa corrección consiste en regularizar el año 2015, reexpresar las cuentas de ese año, reexpresar su resultado que se refleja en la página 10 y ahí viene la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el resultado a 31 de diciembre de 2015 y el reexpresado con esa modificación. Nosotros las habíamos cerrado con un beneficio de 3.437.295,64 euros y hubo que devolver el IVA a los Ayuntamientos y regularizar el IVA que habíamos soportado, con lo cual el reexpresado beneficio de 2015 es de 2.099.170,60 euros. De igual forma se modifica el balance de situación debido a estas correcciones, siendo el total del activo que habíamos formulado a esa fecha de 124.069.205,35 euros, pasando a ser de 125.702.04510 euros. En eso consiste la nota más importante que viene en este ejercicio porque es un cambio respecto a lo que ocurrió en el año 2015.

Siguiendo con las cuentas, el resultado del ejercicio es de 1.520.724,28 euros y la distribución es a reservas.

En el ejercicio de 2016 los ingresos financieros tuvieron un tipo de interés medio del 0,28%, destacando asimismo que los resultados de las dos empresas participadas por esta Compañía han sido favorables. Una de ellas es la empresa Proygrasa que recoge animales muertos en las ganaderías asturianas y trata residuos MER de esa actividad y de los residuos de los

Domicilio social: C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º / 33007 OVIEDO

Teléfono 985 20 83 40 / Fax 985 20 89 01

Centro de Tratamiento de Residuos: La Zoreda, Serín / 33697 GIJÓN 5

Teléfono 985 31 49 73 / Fax 985 31 41 61

www.cogersa.es / e-mail: info@cogersa.es





COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

mataderos, presentando un resultado en 2016 de 157.835,80 euros. De igual forma Bioastur, A.I.E., que produce energía eléctrica a partir del biogás que obtenemos del vertedero y cuyo resultado en este ejercicio fue de 134.649 euros. Aclara también que de las cantidades que existen en la tesorería hay que decir que no es un dinero que se tenga sin destino y cuando se habla de los fondos que tiene Cogersa para gastar se señalan a veces las cosas de manera distinta a como son. Se refiere a que existen para inversiones de Cogersa, las que decidan los Ayuntamientos y el Principado de Asturias, 51.006.753,45 euros, ese es el dinero de reservas a 31 de diciembre de 2016 y también tenemos provisionado para sellar el vertedero y para explotarlo como obliga la ley durante 30 años después de su sellado 69.376.725,93 euros, de forma que todo ese dinero al que se refirió antes de más de 110 millones de euros, 69 son para la postclausura y 51 están en reserva. En cuanto al periodo medio de pago, éste fue durante el año 2016 de 49,45 días, estando por debajo de los 60 días que tenemos para su pago en la sociedad anónima, no como los Ayuntamientos y el Consorcio que lo tienen fijado en 30 días. Contamos con una bonificación del impuesto de sociedades del 99% de las actividades y después en ingresos quiere destacar que hubo una reducción muy importante en los residuos industriales al perder un cliente de Asturias que ahora gestiona sus residuos fuera de la Región y que en el resto de actividades los ingresos fueron similares, con crecimientos normales, tanto en gestión como en recogidas y tratamiento de residuos y en los productos de reciclaje, resaltando que sólo en residuos peligrosos es donde hubo una disminución en la facturación al pasar de 3.814.000 euros a 2.294.000 euros, por el motivo antes citado.

Según el informe de gestión del año 2016 se recibieron en Cogersa un total de 836.748 toneladas de residuos, de las que 813.577 toneladas fueron a instalaciones de residuos no peligrosos y 23.171 toneladas a residuos peligrosos. Durante este año tuvimos una recuperación de residuos del 34,19%, porcentaje del que forman parte los residuos de construcción y demolición que recibimos y pasamos por nuestras plantas. Esos residuos y también escorias de Aceralia se utilizan en nuestro vertedero para viales internos y para tapar las basuras, por lo que no necesitamos una cantera para materiales de cubrición con esos residuos, evitando así los gastos de transporte y excavación.

A continuación añade que esas son las líneas más importantes de la sociedad anónima y que las cuentas consolidadas son las mismas aunque añadiendo las de las dos empresas mencionadas. También indica que fueron auditadas las cuentas de Proygrasa y que el informe de los auditores recoge su opinión acerca de que las mismas reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y lo que se hace es agrupar tales sociedades y se quitan los movimientos entre ellas y así

Domicilio social: C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º / 33007 OVIEDO

Teléfono 985 20 83 40 / Fax 985 20 89 01

Centro de Tratamiento de Residuos: La Zoreda, Serín / 33697 GIJÓN 6

Teléfono 985 31 49 73 / Fax 985 31 41 61

www.cogersa.es / e-mail: info@cogersa.es



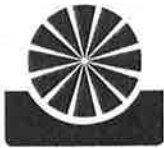
ción 1ª / C.I.F.: A-33066578

cantil de Asturias, Tomo 595, General 393, Sección 3ª, Folio 105, Hoja 1793. Ir

Inscrita en el Registr.



Impreso en papel reciclado



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

se construyen las cuentas consolidadas y el balance de situación, siendo el total del activo y el resultado consolidado de las tres entidades de 134.368.325,11 y 1.573.084,75 euros respectivamente, pasando éste último a reservas.

Finalmente señala el Gerente que no quiere cansar más con tantos números y cifras y que si alguien quiere preguntar algo lo contestará con mucho gusto.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna pregunta, no produciéndose ninguna.

Examinados los informes de auditoría de fechas 30 de marzo de 2017 acerca de las cuentas anuales de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., de las cuentas anuales consolidadas de la citada compañía y sociedades de ella dependientes, y de las de Proygrasa.

Examinados los informes especiales emitidos por los auditores acerca del cumplimiento de la legalidad de fecha 25 de abril de 2017.

La Junta General, por cuarenta y ocho votos a favor y siete abstenciones (Sres. Alvarez Robles, Fernández Alvarez, García Alvarez (Juan José), García Vega, López Alvarez, Garrido Gómez y Vega Vega) acuerda:

Primero.- Aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión social de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobar la aplicación del resultado obtenido por la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., que asciende a 1.520.724,28 euros, la de Proteínas y Grasas del Principado, S.A., que asciende a 157.835,80 euros, y la del Grupo consolidado a 1.573.084,75 euros, así como aplicar el resultado de la sociedad dominante en los siguientes términos:

- A reservas voluntarias: 1.520.724,28 euros

TERCERO.- APROBACION DE LA RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Leído el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2017 referente a rectificación anual del inventario de bienes a 31 de diciembre de 2016, cuyo tenor literal es el que a continuación se indica:

“Examinada la certificación emitida por los servicios técnicos de la compañía acerca de las bajas y altas producidas en el inventario de bienes de

Domicilio social: C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º / 33007 OVIEDO

Teléfono 985 20 83 40 / Fax 985 20 89 01

Centro de Tratamiento de Residuos: La Zoreda, Serín / 33697 GIJÓN 7

Teléfono 985 31 49 73 / Fax 985 31 41 61

www.cogersa.es / e-mail: info@cogersa.es





COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

esta entidad durante el ejercicio de 2016, así como de su contenido a fecha 31 de diciembre de 2016, y cuyo resumen es el siguiente:

- Bajas producidas en el ejercicio de 2016: 1 elemento por importe de 14.800 euros.
- Altas producidas en el ejercicio de 2016: 26 elementos por importe de 65.072,74 euros.
- Valor del inventario de bienes a fecha 31 de diciembre de 2016: 8.242.368,21 euros."

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda aprobar la actualización del inventario de bienes de esta Compañía a fecha 31 de diciembre de 2016, con el resumen que ha quedado indicado anteriormente y dar cuenta de dicha aprobación a la Junta General en la próxima sesión que celebre con el fin de que proceda a su ratificación."

La Junta General por cuarenta y ocho votos a favor y siete abstenciones (Sres. Alvarez Robles, Fernández Alvarez, García Alvarez (Juan José), García Vega, López Alvarez, Garrido Gómez y Vega Vega) acuerda ratificar dicho acuerdo

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, cuando son las once horas del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

2. Cese de la anterior presidenta como miembro del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo miembro en su sustitución.